

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LA BOLETERIA S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los catorce (15) días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, Siendo las 13H15 se reúnen los socios en la oficina principal de la compañía LA BOLETERIA S.A., ubicada en la calle Av. Shyris y Av. Eloy Alfaro, piso 13 Oficina 1301, de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, comparecen por sus propios y personales derechos los señores: Edison Fabricio Torres Jaramillo; y, el señor Samuel Alberto Silva Villagómez, Ambos propietarios del cien por ciento (100%) de acciones de un dólar de los Estado Unidos de América, encontrándose presentes en su totalidad el capital social, suscrito y pagado de la compañía LA BOLETERIA S.A.

Los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, con el carácter Universal, según la dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los que aceptan, por unanimidad, la celebración de esta Junta, y se instala la sesión, a las 13H15, el señor Edison Fabricio Torres Jaramillo, comparece en calidad de Presidente; y el Sr. Samuel Silva Villagómez comparece en calidad de Gerente, mismo que preside la junta, sin convocatoria previa, tal y como lo autoriza la Ley de Compañías y el estatuto social de la compañía, con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2017;**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA;**
- 3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los socios aceptan, por unanimidad, la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 13H15 bajo la Presidencia Ad-Hoc del Sr. Samuel Silva Villagómez, con la presencia de los socios; Sr. Edison Fabricio Torres Jaramillo, por sus propios y personales derechos; y, Sr. Samuel Silva Villagómez, por sus propios y personales derechos. Actúa como Secretario el Sr. Edison Fabricio Torres Jaramillo.

A continuación, la señora Presidenta Ad-Hoc, pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, por lo que, la Junta General por unanimidad resuelve:

1. Con respecto al primer punto del orden del día: manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico del año 2017, el mismo que les fue entregado antes de esta fecha. Se lo aprueba por unanimidad.
2. En el segundo punto del orden del día: el señor Gerente General informa sobre sus actividades. Los accionistas aprueban el informe por unanimidad.
3. En el tercer punto del orden del día: La Presidenta ordena la lectura del informe presentado por el señor comisario. Los accionistas aprueban el informe por unanimidad.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día, para el cual se instaló esta Junta General, la señora Presidenta Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad sin observación alguna.

Se levanta la sesión a las 14H05.

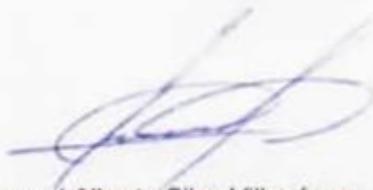
Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad-Hoc, los accionistas de la compañía, que certifica en lugar y fecha indicados.

Lo certificamos,

Quito, 15 de Abril de 2018.



Sr. Edison Fabricio Torres Jaramillo
SECRETARIO



Samuel Alberto Silva Villagómez
PRESIDENTE



Sr. Edison Fabricio Torres Jaramillo
ACCIONISTA



Samuel Alberto Silva Villagómez
ACCIONISTA